



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 19

Viernes, 13 de febrero de 2026

Pág. 584

CALATAÑAZOR

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2026, el Padrón Provisional de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al Segundo Semestre de 2024, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 9 de febrero de 2026. – El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández

377